

SERVICIOS FUNERALES DIVINO NIÑO SERFUDI S. A.

Informe de los Auditores Independientes
Junto con los respectivos Estados Financieros Auditados
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2016

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas

SERVICIOS FUNERALES DIVINO NIÑO SERFUDI S. A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **SERVICIOS FUNERALES DIVINO NIÑO SERFUDI S. A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las respectivas notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en la sección “Fundamento de la opinión con salvedad” de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **SERVICIOS FUNERALES DIVINO NIÑO SERFUDI S. A.** al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamento de la opinión con salvedad

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía no mantiene conciliado los saldos de cuentas por cobrar clientes y anticipos de clientes con el módulo de cartera.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”. Somos auditores independientes de **SERVICIOS FUNERALES DIVINO NIÑO SERFUDI S. A.** de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión calificada.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información

Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de la auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya la respectiva opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.



AUDITBUSINESS S.A.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.
- Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

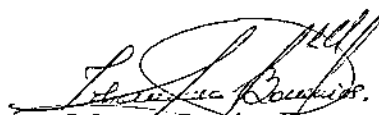
Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **SERVICIOS FUNERALES DIVINO NIÑO SERFUDI S. A.**, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016, se emite por separado.

Auditbusiness S.A.

No. de Registro de la
Superintendencia de
Compañías: SC-RNAE-2-713


Johanna Barrios E.
Socia

Marzo 17, 2017 (Excepto por la declaración de
Impuesto a la Renta)

Guayaquil, Ecuador

SERVICIOS FUNERALES DIVINO NIÑO SERFUDI S. A.
(Durán - Ecuador)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(Expresado en US\$, sin centavos)

	Notas	31-12-2016	31-12-2015
<u>Activos</u>			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	US\$ 114.911	56.347
Inversiones a corto plazo	6	0	30.000
Cuentas por cobrar clientes y otras	7	310.987	277.168
Gastos pagados por anticipado		73	261
Total activo corriente		425.971	363.776
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipos, neto	8	803.473	824.692
Propiedades de inversión	9	58.366	0
Cuentas por cobrar a largo plazo	10	274.704	247.359
Inversiones a largo plazo	11	80.000	0
Otros activos	2 f)	1.000	0
Total activo no corriente		1.217.543	1.072.051
Total Activos		US\$ 1.643.514	1.435.827
<u>Pasivos y Patrimonio</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Vencimiento corriente de deuda a largo plazo	15	US\$ 28.127	0
Préstamos bancarios	12	0	5.892
Cuentas por pagar proveedores y otros	13	67.038	37.003
Impuesto a la renta por pagar	19	21.235	14.905
Gastos acumulados por pagar	14	69.237	52.327
Total pasivo corriente		185.637	110.127
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Préstamos bancarios	15	28.642	0
Relacionadas y accionistas	4	0	889
Anticipos de clientes	16	422.202	430.194
Obligaciones por beneficios definidos	17	73.978	73.371
Total pasivo no corriente		524.822	504.454
Total pasivos		710.459	614.581
PATRIMONIO			
Capital social	22	800	800
Aportes para futura capitalización		93.124	93.124
Reserva legal	24	800	800
Otro resultado integral		22.902	-5.267
Resultados acumulados	23	815.429	731.789
Total patrimonio		933.055	821.246
Total Pasivos y Patrimonio		US\$ 1.643.514	1.435.827

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

Ing. Ernesto Terán Sánchez
Gerente General

Flor María Bucheli Borbor
Contadora General

SERVICIOS FUNERALES DIVINO NIÑO SERFUDI S. A.
(Durán - Ecuador)

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015

(Expresado en US\$, sin centavos)

	Notas	31-12-2016	31-12-2015
Ingresos netos	18	US\$ 1,343,319	1,333,312
Gastos de operación:			
Gastos de ventas	19	700,460	726,740
Gastos administrativos	19	514,630	534,998
Total gastos de operación		1,215,090	1,261,738
Utilidad operacional		128,229	71,574
Otros ingresos (egresos)-			
Otros ingresos (egresos), neto		10,437	25,675
Utilidad antes de participación de trabajadores sobre las utilidades e impuesto a la renta		138,666	97,249
Participación de trabajadores sobre las utilidades	14	20,800	14,587
Utilidad antes del impuesto a la renta		117,866	82,662
Impuesto a la renta	20	34,227	25,389
Utilidad del ejercicio		83,639	57,273
Otro resultado integral-			
Obligación por beneficios definidos	17	28,169	-3,911
Resultado integral total del ejercicio		US\$ 111,808	53,362

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

Ing. Ernesto Terán Sánchez
Gerente General

Flor María Bucheli Borbor
Contadora General

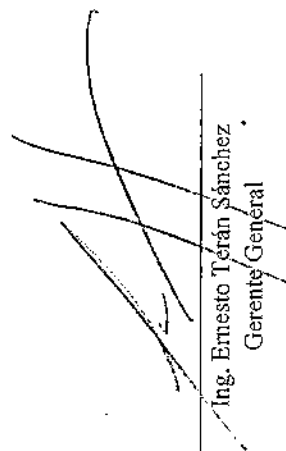
SERVICIOS FUNERALES DIVINO NIÑO SERFUDI S. A.
(Durán - Ecuador)

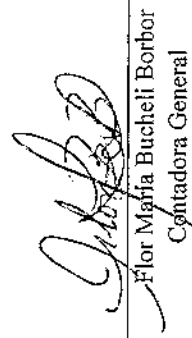
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015
(Expresado en US\$, sin centavos)

	Nota	Aportes para futuro			Otro resultado integral	Resultados acumulados		
		Capital social	aumento de capital	Reserva legal		Aplicación primera vez de las NIIF	Utilidades acumuladas	Subtotal Total
Saldo al 31 de diciembre del 2014	US\$	800	93.124	800	-1.356	503.224	125.596	628.820 722.188
Ajuste	25	0	0	0	0	45.696	0	45.696 45.696
Resultado integral total del ejercicio		0	0	0	-3.911	0	57.273	57.273 53.362
Saldo al 31 de diciembre del 2015		800	93.124	800	-5.267	548.920	182.869	731.789 821.246
Ajuste		0	0	0	0	0	1	1 1
Resultado integral total del ejercicio		0	0	0	28.169	0	83.639	83.639 111.808
Saldo al 31 de diciembre del 2016	US\$	800	93.124	800	22.902	548.920	266.509	815.429 933.055

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros


Ing. Ernesto Terán Sánchez
Gerente General


Flor María Buchelli Borbor
Contadora General

SERVICIOS FUNERALES DIVINO NIÑO SERFUDI S. A.
(Durán - Ecuador)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015

(Expresado en US\$, sin centavos)

<u>Aumento (disminución) en efectivo</u>	<u>31-12-2016</u>	<u>31-12-2015</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	US\$ 1.270.555	1.294.698
Efectivo pagado a proveedores y empleados	-1.089.548	-1.200.287
Impuesto a la renta, pagado	-27.897	-31.688
Otros, neto	10.437	20.982
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	163.547	83.705
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades y equipos	-107.784	-3.994
Aumento neto en inversiones	-50.000	0
Aumento en otros activos	-1.000	0
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	-158.784	-3.994
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:		
Aumento en préstamos bancarios	50.877	3.726
Entregado (Recibido) neto a partes relacionadas	2.924	-42.176
Efectivo neto provisto por y (utilizado en) las actividades de financiamiento	53.801	-38.450
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	58.564	41.261
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	56.347	15.086
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	US\$ 114.911	56.347

P A S A N

SERVICIOS FUNERALES DIVINO NIÑO SERFUDI S. A.
(Durán - Ecuador)

VIENEN.....

Conciliación de la utilidad del ejercicio con el efectivo y equivalentes
de efectivo neto provisto por las actividades de operación

	31-12-2016	31-12-2015
<i>Utilidad del ejercicio</i>	US\$ 83.639	77.381
Partidas de conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo y equivalentes de efectivo provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	28.765	28.259
Reconocimiento al gasto de espacios físicos - bóvedas	41.509	45.585
Provisión para obligaciones por beneficios definidos	28.776	17.657
Baja de activos	197	0
Utilidad en venta de propiedades y equipos	0	-4.693
Ajuste de activos	166	0
	<u>99.413</u>	<u>86.808</u>
Cambios en activos y pasivos:		
Aumento en cuentas por cobrar	-34.325	-48.182
Aumento en anticipos a proveedores	-3.306	-23
Disminución en gastos pagados por anticipado	188	198
Aumento en cuentas por cobrar a largo plazo	-27.345	-27.552
Aumento en cuentas por pagar	26.961	7.278
Aumento (Disminución) en anticipos de clientes	-4.918	25.122
Aumento (Disminución) en impuesto a la renta por pagar	6.330	-6.299
Aumento (Disminución) en gastos acumulados por pagar	16.910	-10.918
Total cambios en activos y pasivos	<u>-19.505</u>	<u>-60.376</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	US\$ <u>163.547</u>	<u>103.813</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

Ing. Ernesto Terán Sánchez
Gerente General

Florencia Bucheli Borbor
Contadora General

SERVICIOS FUNERALES DIVINO NIÑO SERFUDI S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Por los años terminados al
31 de diciembre del 2016 y 2015
(expresados en US\$, sin centavos)

1.- Operaciones

SERVICIOS FUNERALES DIVINO NIÑO SERFUDI S. A. se constituyó mediante escritura pública el 12 de julio del 2011 en Guayaquil, República del Ecuador, e inscrita en el Registrador Mercantil el 10 de octubre del mismo año. Mediante Resolución No. 08-06-DIC-0003730 dictada por Intendente de Compañías de Guayaquil, el 24 de junio del 2008 se aprobó el cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Durán. Su actividad principal es la comercialización de servicios funerarios de inhumación, exhumación y exequiales.

Dentro de las opciones de servicios funerarios de inhumación que la Compañía ofrece, existen diferentes variedades de espacios físicos, tales como: bajo tierra (lotes dobles y lotes unipersonales) y sobre tierra (bóvedas y osarios). Todos estos espacios son unipersonales y la Compañía concede el derecho a su uso de manera perpetua.

La Compañía comercializa estos servicios al contado y a crédito, este último bajo la modalidad de contratos que firma el cliente con un plazo máximo de 36 meses.

2.- Políticas contables significativas

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Los estados financieros de **SERVICIOS FUNERALES DIVINO NIÑO SERFUDI S. A.** 31 de diciembre del 2016 y 2015 aprobados para su emisión por la Administración de la Compañía, con fechas 3 de marzo del 2017 y 17 de febrero del 2016, respectivamente.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

a) Bases de presentación

Los estados financieros de **SERVICIOS FUNERALES DIVINO NIÑO SERFUDI S. A.** comprenden los estados de situación financiera al 31 de

diciembre del 2016 y 2015, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador; es la entidad encargada de su control y vigilancia.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, sin mayores riesgos y que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

c) Inversiones a corto plazo

Están registradas al costo los mismos que son renovados de acuerdo a los requerimientos de efectivo.

d) Propiedades y equipos, neto

- Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

- Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas.

- Valor revaluado como costo atribuido - La Compañía optó por aplicar a la fecha de transición la exención que establece la NIIF 1 por la medición de las partidas de propiedades y equipos, respecto al uso del

g) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta causado corriente y el impuesto diferido.

- Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
- Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía puede compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

- Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

h) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es

probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la *mejor estimación* del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

i) Beneficios definidos a empleados

La Compañía mantiene un plan de beneficios definidos post empleo que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, según las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés de los Bonos del Gobierno de Estados Unidos.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a las reservas para obligaciones por beneficios de jubilación y desahucio, las estimaciones están sujetas a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha prestado el servicio y los riesgos y beneficios asociados han sido transferidos.

Los ingresos por la totalidad de los servicios funerarios, se reconocen cuando el cliente ha completado el 45% de los pagos del contrato, y a su vez se da de baja el anticipo de cliente y se reconoce la cuenta por cobrar por el saldo del contrato.

La Compañía reconoce ingresos por contratos rescindidos cuando el cliente se demora más de 90 días en el pago de sus cuotas y/o se retira voluntariamente.

k) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

En el caso de los contratos por servicios de inhumación que cumplen con el porcentaje del 45% de los pagos del contrato para ser reconocidos como ingresos, en dicho momento también se reconoce el costo asociado del terreno y espacio.

l) Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: cuentas por cobrar comerciales, relacionadas y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2016 y del 2015, tan solo existían:

- Cuentas por cobrar comerciales, relacionadas y otras cuentas por cobrar - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por cobrar clientes se reconocen por su valor nominal de acuerdo a la naturaleza del negocio y de los plazos que se maneja en la industria.

La Compañía tiene como política comercial otorgar el derecho al uso y entregar el título a los clientes de servicios funerarios de inhumación en lotes o mausoleo que hayan pagado el 75% del valor del contrato y que hayan sido puntuales en sus pagos. Para los demás servicios funerarios comercializados, se otorga el derecho al uso y se entrega el título al cliente cuando haya pagado el 100% del contrato.

Una vez reconocidas las cuentas por cobrar, la Administración analiza los saldos vencidos y de acuerdo a la edad de la cartera, reconoce una provisión por el deterioro del saldo de dicha cartera. Dicho análisis se realiza una vez al año.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

m) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- Préstamos - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.
- Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 30 días.
- La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se cancelen de conformidad con los términos crediticios oportunamente acordados.
- Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

n) Anticipos de clientes

Corresponde a todos los fondos recibidos por parte de los clientes, los cuales se miden al costo.

Todos los contratos de clientes se registran como anticipos de clientes que se van acumulando a medida que el cliente vaya realizando el pago de sus cuotas. La Administración ha determinado de acuerdo a la experiencia de la Compañía, que cuando un cliente ha completado el pago del 45% del contrato, no se retira ni rescinde el contrato, por lo que en ese momento se reconoce como ingresos en el estado del resultado integral, la totalidad del contrato. Cuando se cumple esta condición, se cancela el pasivo registrado por los aportes del cliente y se genera una cuenta por cobrar equivalente al saldo del contrato.

Por la naturaleza del negocio y la opción de buscar que el cliente cancele cuotas mensuales de valor reducido por el contrato del servicio funerario, más del 80% de los convenios firmados tienen plazo superior a 12 meses, por lo que la cuenta de anticipos de clientes se registra en el pasivo no corriente.

o) Modificaciones de 2015 a la NIIF para las PYMES, revisadas, emitidas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes modificaciones a la NIIF para las PYMES, revisadas y que han sido emitidas pero aún no son efectivas, y permiten su aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

<u>Sección</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de</u>
Sección 1	Pequeñas y medianas Entidades	Enero 1, 2017
Sección 2	Conceptos y principios fundamentales	Enero 1, 2017
Sección 4	Estado de situación financiera	Enero 1, 2017
Sección 5	Estado del resultado integral y Estado de resultados	Enero 1, 2017
Sección 6	Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas	Enero 1, 2017
Sección 9	Estados financieros consolidados y separados	Enero 1, 2017
Sección 10	Políticas contables, estimaciones y errores	Enero 1, 2017
Sección 11	Instrumentos financieros básicos	Enero 1, 2017
Sección 12	Otros temas relacionados con instrumentos financieros	Enero 1, 2017
Sección 14	Inversiones en asociadas	Enero 1, 2017
Sección 15	Inversiones en negocios conjuntos	Enero 1, 2017
Sección 16	Propiedades de inversión	Enero 1, 2017
Sección 17	Propiedades, planta y equipo	Enero 1, 2017
Sección 18	Activos intangibles distintos de la plusvalía	Enero 1, 2017
Sección 19	Combinaciones de negocios y plusvalía	Enero 1, 2017
Sección 20	Arrendamientos	Enero 1, 2017
Sección 21	Provisiones y contingencias	Enero 1, 2017
Sección 22	Pasivos y patrimonio	Enero 1, 2017
Sección 26	Pagos basados en acciones	Enero 1, 2017
Sección 27	Deterioro del valor de los activos	Enero 1, 2017

Sección 28	Beneficios a los empleados	Enero 1, 2017
Sección 29	Impuesto a las ganancias	Enero 1, 2017
Sección 30	Conversión de moneda extranjera	Enero 1, 2017
Sección 31	Hiperinflación	Enero 1, 2017
Sección 33	Información a revelar sobre partes relacionadas	Enero 1, 2017
Sección 34	Actividades especializadas	Enero 1, 2017
Sección 35	Transición a la NIIF para las PYMES	Enero 1, 2017

Sección 1 Pequeñas y medianas entidades

Aclara que la mayoría de bancos, cooperativas de crédito, compañías de seguros, comisionistas e intermediarios de valores, fondos de inversión y bancos de inversión, no tienen automáticamente obligación pública de rendir cuentas.

Incorpora guías de aclaración sobre el uso de la *NIIF para las PYMES* en los estados financieros separados de la controladora.

Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales

Incorpora guías de aclaración sobre la exención por esfuerzo o costo desproporcionado que se usa en varias secciones de la NIIF para las PYMES, así como un requerimiento nuevo dentro de las secciones correspondientes para que las entidades revelen su razonamiento sobre el uso de una exención.

Sección 4 Estado de situación financiera

Requiere presentar las propiedades de inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor acumulados de forma separada en el cuerpo del estado de situación financiera.

Elimina el requerimiento de revelar información comparativa para la conciliación de las cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación.

Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados

Aclara que el importe único presentado por operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de valor de las operaciones discontinuadas medido de acuerdo con la Sección 27.

Incorpora un requerimiento para que las entidades agrupen las partidas presentadas en otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclasificables al resultado del periodo—sobre la base de *Presentación de Partidas del Otro Resultado Integral* (Modificaciones a la NIC 1) emitida en junio de 2011.

Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas

Aclara la información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio—basada en *Mejoras a las NIIF* emitida en mayo de 2010.

Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados

Aclara que todas las subsidiarias adquiridas con la intención de venta o disposición en el plazo de un año se excluirán de la consolidación e incorporación de guías que aclaran la forma de contabilizar y disponer de estas subsidiarias.

Incorpora guías que aclaran la preparación de los estados financieros consolidados si las entidades del grupo tienen diferentes fechas de presentación.

Aclara que las diferencias de cambio acumuladas que surgen de la conversión de una subsidiaria en el extranjero no se reconocen en el resultado del periodo en el momento de la disposición de la subsidiaria.

Incorpora una opción para permitir que una entidad contabilice las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta en sus estados financieros separados utilizando el método de la participación y aclaración de la definición de "estados financieros separados"—basada en el *Método de la Participación en los Estados Financieros Separados* (Modificaciones a la NIC 27) emitida en agosto de 2014.

Modifica la definición de "estados financieros combinados" para referirse a entidades bajo control común, en lugar de solo a aquellas bajo control común de un solo inversor.

Sección 11 Instrumentos financieros básicos

Añade una exención por "esfuerzo o costo desproporcionado" a la medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable.

Aclara la aplicación de los criterios para los instrumentos financieros básicos en acuerdos de préstamo simples.

Aclara cuándo un acuerdo constituiría una transacción financiera.

Aclara en la guía sobre medición del valor razonable de la Sección 11 de cuándo la mejor evidencia del valor razonable puede ser un precio en un acuerdo de venta vinculante.

Sección 12 Otros temas relacionados con Instrumentos financieros

Aclara la interacción del alcance de la Sección 12 con otras secciones de la *NIIF para las PYMES*.

Aclara los requerimientos para la contabilidad de coberturas, incluyendo la incorporación de una frase que aclara el tratamiento de las diferencias de cambio relacionadas con una inversión neta en un negocio en el extranjero.

Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo

Alinea la redacción con las modificaciones de la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo de Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011*, emitida en mayo de 2012, con respecto a la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar como propiedades, planta y equipo o inventario.

Incorpora la exención en el párrafo 70 de la NIC 16 permitiendo que una entidad use el costo de la pieza de sustitución como un indicador de cuál fue el costo de la pieza sustituida en el momento en que fue adquirida o construida, si no fuera practicable determinar el importe en libros de la parte del elemento de propiedades, planta y equipo que ha sido sustituido.

Incorpora la opción para utilizar el modelo de revaluación.

Sección 18 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía

Requiere que si la vida útil de la plusvalía u otro activo intangible no puede establecerse con fiabilidad, la vida útil se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia, pero no superará los diez años.

Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía

Sustituye el término no definido "fecha de intercambio" por el término definido "fecha de adquisición".

Incorpora guías que aclaran los requerimientos de medición para acuerdos de beneficios a los empleados, impuestos diferidos y participaciones no controladoras al asignar el costo de una combinación de negocios.

Incorpora la exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento para reconocer activos intangibles de forma separada en una combinación de negocios y la inclusión de un requerimiento de información a revelar para todas las entidades de proporcionar una descripción cualitativa de los factores que forman parte de cualquier plusvalía reconocida.

Sección 20 Arrendamientos

Incluye arrendamientos con una cláusula de variación de la tasa de interés vinculada a tasas de interés de mercado dentro del alcance de la Sección 20 en lugar de la Sección 12.

Aclara que solo algunos acuerdos de subcontratación, contratos de telecomunicaciones que proporcionan derechos de capacidad y contratos de compra obligatoria son, en esencia, arrendamientos.

Sección 22 Pasivos y Patrimonio

Incorpora guías que aclaran la clasificación de instrumentos financieros como patrimonio o pasivo.

Incorpora la exención de los requerimientos de medición inicial del párrafo 22.8 para instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios, incluyendo combinaciones de negocios de entidades o negocios bajo control común.

Incorpora las conclusiones de la CINIIF 19 *Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio* para proporcionar una guía sobre permutas de deuda por patrimonio cuando el pasivo financiero se renegocia y el deudor cancela el pasivo emitiendo instrumentos de patrimonio.

Aclara que el impuesto a las ganancias relativo a distribuciones a los tenedores de instrumentos de patrimonio (propietarios) y a los costos de transacción de una transacción de patrimonio debe contabilizarse de acuerdo con la Sección 29—sobre la base de las modificaciones a la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación de Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011*.

Modifica el requerir que el componente de pasivo de un instrumento financiero compuesto se contabilice de la misma forma que un pasivo financiero independiente similar.

Incorpora una exención por esfuerzo o costo desproporcionado del requerimiento para medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo al valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir y de guías que aclaran la contabilización de la liquidación del dividendo por pagar.

Exención de los requerimientos del párrafo 22.18 para distribuciones de activos distintos al efectivo controlados al nivel más alto por las mismas partes antes y después de la distribución.

Sección 26 Pagos basados en acciones

Alinea el alcance y las definiciones con la NIIF 2 *Pagos basados en Acciones* para clarificar que las transacciones con pagos basados en acciones que involucren instrumentos de patrimonio distintos de los de las entidades del grupo están dentro del alcance de la Sección 26.

Aclara que la Sección 26 se aplica a todas las transacciones con pagos basados en acciones en las que la contraprestación identificable parece ser inferior al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos o al pasivo incurrido y no solo a transacciones con pagos basados en acciones que se proporcionan de acuerdo con programas establecidos por ley.

Aclara el tratamiento contable de las condiciones de irrevocabilidad de la concesión y de las modificaciones de concesiones de instrumentos de patrimonio.

Aclara que la simplificación proporcionada para planes de grupo es solo para la medición del gasto por pagos basados en acciones y no proporciona exención de su reconocimiento.

Sección 27 Deterioro del valor de los Activos

Aclara que la Sección 27 no aplica a activos que surgen de contratos de construcción.

Sección 28 Beneficios a los Empleados

Una entidad deberá reconocer el cambio neto en el pasivo durante el periodo, distinto de un cambio atribuible a beneficios pagados a empleados durante el periodo o a aportaciones del empleador, como el costo de sus otros beneficios a los empleados a largo plazo durante el periodo. Ese costo se reconocerá en su totalidad en el resultado como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que se reconozcan como parte del costo de un activo, tales como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Elimina el requerimiento de revelar la política contable de los beneficios por terminación.

Sección 29 Impuesto a las Ganancias

Alinea los principios más importantes de la Sección 29 con la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias* para el reconocimiento y medición de los impuestos diferidos, pero modificada para ser congruente con los otros requerimientos de la *NIIF para las PYMES*.

Incorpora una exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento de compensar activos y pasivos por impuestos a las ganancias.

Sección 30 Conversión de moneda extranjera

Aclara que los instrumentos financieros que derivan su valor razonable del cambio en una tasa de cambio de moneda extranjera especificada se excluyen de la Sección 30, pero no los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera.

Sección 33 Información a revelar sobre Partes Relacionadas

Alinea la definición de "parte relacionada" con la NIC 24 *Información a Revelar sobre Partes Relacionadas*, incluyendo la incorporación de la modificación a la definición de la NIC 24 procedente de *Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2010-2012*, emitida en diciembre de 2013, que incluye una entidad de gestión que proporciona servicios de personal clave de la gerencia en la definición de una parte relacionada.

Sección 34 Actividades Especializadas

Elimina el requerimiento de revelar información comparativa de la conciliación de los cambios en el importe en libros de activos biológicos.

Alinea los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 *Exploración y Evaluación de Recursos Minerales*.

Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES

Incorpora la opción de permitir que se use la Sección 35 más de una vez—sobre la base de las modificaciones de la NIIF 1 *Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera de las Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011*.

Incorpora una excepción a la aplicación retroactiva de la *NIIF para las PYMES* para préstamos del gobierno que existen en la fecha de transición a la *NIIF para las PYMES*—sobre la base de *Préstamos del Gobierno* (Modificaciones a la NIIF 1) emitida en marzo de 2012.

Incorpora una opción para permitir que las entidades que adoptan por primera vez las NIIF utilicen la medición del valor razonable derivada de algún suceso como "costo atribuido"—sobre la base de las modificaciones a la NIIF 1 de *Mejoras a las NIIF*.

Incorpora una opción para permitir que una entidad use el importe en libros según los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) anteriores de partidas de propiedades, planta y equipo o activos intangibles usados en operaciones sujetas a regulación de tasas—sobre la base de las modificaciones a la NIIF 1 de *Mejoras a las NIIF*.

Incorpora guías para entidades que emergen de hiperinflación grave que están aplicando la *NIIF para las PYMES* por primera vez—sobre la base de *Hiperinflación Grave y Eliminación de las Fechas Fijadas para Entidades que Adoptan por Primera vez las NIIF* (Modificaciones a la NIIF 1) emitida en diciembre de 2010.

Simplifica la redacción utilizada en la exención de la reexpresión de la información financiera en el momento de la adopción por primera vez de esta NIIF.

3.- Estimaciones y juicios contables críticos

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con la NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- Deterioro de activos - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

4.- Transacciones con partes relacionadas

Durante el año 2016 y 2015, la Compañía en el curso de sus operaciones ha realizado pagos por cuenta de compañías relacionadas y préstamos a accionistas.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle de los saldos con compañías y partes relacionadas, es el siguiente:

	US\$	
	2016	2015
<u>Activos</u>		
<u>Cuentas por cobrar corto plazo</u>		
Limagold S. A.	1,500	38.028
Agroexa S. A.	0	3.318
Jardines de Manabí S. A.	15.195	0
César Terán	19.417	0
Ernesto Terán	3.822	2.400
Total	<u>39.934</u>	<u>43.746</u>
<u>Pasivos</u>		
<u>Cuentas por pagar a corto plazo</u>		
Lourdes Terán	<u>5.000</u>	<u>5.000</u>
<u>Cuentas por pagar a largo plazo</u>		
César Terán	<u>0</u>	<u>889</u>

Remuneraciones y beneficios sociales del personal clave:

Durante los años 2016 y 2015, los importes reconocidos como remuneraciones fijas y beneficios sociales del personal clave de la Compañía, se detallan a continuación:

	US\$	
	2016	2015
Sueldos	48.002	48.995
Beneficios sociales	7.098	11.268
	<u>55.100</u>	<u>60.263</u>

5.- Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el efectivo y equivalentes de efectivo lo conforma el efectivo en caja y bancos. Un detalle es el siguiente:

	US\$	
	2016	2015
Caja	700	700
Bancos	114.211	55.647
Total	114.911	56.347

6.- Inversiones a corto plazo

Corresponde a certificado de depósito en el Banco del Pichincha por un monto de US\$30.000, a una tasa de interés del 5% anual y con vencimiento en febrero 10 del 2016.

7.- Cuentas por cobrar - clientes y otras

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el saldo de cuentas por cobrar clientes y otras corresponden:

		US\$	
	Nota	2016	2015
Clientes		219.426	218.651
Cheques protestados		313	238
Otras cuentas por cobrar clientes		39.838	187
Total cuentas por cobrar		259.577	219.076
Menos provisión para cuentas incobrables		4.066	4.066
Cuentas por cobrar clientes, neto		255.511	215.010
<u>Otras</u>			
Relacionadas	4	39.934	43.746
Anticipo a proveedores		3.329	23
Empleados		971	3.155
Otras		11.242	15.234
		55.476	62.158
Total cuentas por cobrar clientes y otras		310.987	277.168

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la antigüedad del saldo de las cuentas por cobrar clientes es como sigue:

	US\$	
	2016	2015
Por vencer	204.387	204.274
Vencidos		
De 1 a 30 días	4.062	2.865
De 31 a 60 días	2.276	2.045
De 61 a 90 días	1.441	1.203
Mayores a 90 días	7.260	8.264
Subtotal vencidos	15.039	14.377
Total cuentas por cobrar clientes	219.426	218.651

8.- Propiedades y equipos

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el movimiento de propiedades y equipos, es como sigue:

	US\$				
	Saldo al 31-dic-15	Adiciones	Bajas	Reconoc. gastos de Bovedas	Reclasificación y/o Ajustes
Costo					
Terrenos	168.067	0	0	0	-58.366
Edificio	354.567	0	0	0	0
Bóvedas y lotes de terreno	341.268	0	0	-41.509	0
Maquinarias y equipos	28.542	735	0	0	0
Muebles de oficina	42.120	320	0	0	0
Equipos de oficina	166.445	4.231	0	0	0
Equipos de computación	49.708	1.538	-215	0	0
Vehículos	83.959	45.771	0	0	0
Construcciones en curso	0	55.189	0	0	0
Total costo	1.234.676	107.784	-215	-41.509	-58.366
Depreciación acumulada	409.984	28.765	-18	0	166
Propiedades y equipos, neto	824.692				

	US\$				
	Saldo al 31-dic-14	Adiciones	Bajas y/o Ventas	Reconoc. gastos de Bovedas	Reclasificación y/o Ajustes
Costo					
Terrenos	109.701	0	0	0	58.366
Edificio	354.567	0	0	0	0
Bóvedas y lotes de terreno	944.094	0	0	-45.586	-557.240
Maquinarias y equipos	28.542	0	0	0	0
Muebles de oficina	41.480	640	0	0	0
Equipos de oficina	165.492	953	0	0	0
Equipos de computación	47.307	2.401	0	0	0
Vehículos	131.559	0	-47.600	0	0
Total costo	1.822.742	3.994	-47.600,00	-45.586	-498.874
Depreciación acumulada	963.016	28.259	-24.051	0	-557.240
Propiedades y equipos, neto	859.726				

El cargo a gastos por depreciación de las propiedades y equipos, asciende a US\$28.765 en el año 2016 y US\$28.259 en el año 2015.

En el año 2015 la reclasificación por US\$58.366 corresponde a terrenos que estaban registrados en la cuenta "Propiedades de Inversión" (nota 9).

Terrenos constituye 502,25 m2 ubicado en Eloy Alfaro ciudadela Maldonado calle San Miguel No. 29 intersecciones Atahualpa manzana 18 a una cuadra de la liga cantonal, lugar donde funcionan las oficinas de la Compañía y 30.265,59 m2 donde está ubicado el camposanto.

Edificios constituye 390,40 m2 de área de construcción de la edificación donde funcionan las oficinas. También comprende 596,91 m2 de superficie de edificación donde está ubicado el Camposanto de la Compañía, donde funcionan las oficinas, cafetería y dos salas de velación.

El Camposanto está conformado por 2.862 bóvedas, 987 osarios, 387 lotes dobles y 180 lotes unipersonales.

El edificio donde funcionan las oficinas, ubicado en la ciudadela Maldonado del cantón Durán, se encuentra hipotecado garantizando deuda que su relacionada Jardines de Manabí S. A. mantiene con el Banco Internacional.

9.- Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las propiedades de inversión comprenden terreno de 58.024,54 m2 ubicados en la Hacienda Matanza, del cantón Eloy Alfaro de Durán, provincia del Guayás.

US\$			
	Saldo al 31-12-2015	Reclasif.	Saldo al 31-12-2016
Costo			
Terrenos	0	58.366	58.366

US\$			
	Saldo al 31-12-2014	Reclasif.	Saldo al 31-12-2015
Costo			
Terrenos	58.366	-58.366	0

En septiembre del 2014, se realizó dación en pago por 82.033.21 m2 a favor de su relacionada Jardines de Manabí Jardema S. A. (nota 4).

En el año 2015 se realizó reclasificación de terrenos a la cuenta de "Propiedades y Equipos" (nota 8).

10.- Cuentas por cobrar a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un detalle de las cuentas por cobrar a largo plazo, es el siguiente:

		US\$	
	Nota	2016	2015
<u>Cientes</u>			
Vencimientos hasta el 2019		494.130	464.735
Menos: Vencimiento corriente	7	219.426	218.651
Total cuentas por cobrar a largo plazo clientes menos vencimiento corriente		274.704	246.084
<u>Intereses por cobrar por inversiones</u>		0	1.275
		274.704	247.359

La Compañía comercializa los servicios funerarios de inhumación, exequiales y cremación a crédito bajo la modalidad de contratos que firma el cliente con un plazo máximo de 36 meses.

El detalle de los vencimientos de las cuentas por cobrar a largo plazo de clientes al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es como sigue:

Años	US\$	
	2016	2015
Vencidos	1.796	14.377
2016	13.242	204.274
2017	204.387	239.591
2018	268.407	6.493
2019	6.298	0
Total	<u>494.130</u>	<u>464.735</u>

11.- Inversiones a largo plazo

Un detalle de las inversiones a largo plazo al 31 de diciembre del 2016 es el siguiente:

Detalle	Días Plazo	Vencimiento	% interés	US\$
<u>Banco del Pichincha</u>				
Certificado de depósito	732	16-abr-18	5,76	40.000
Certificado de depósito	1.082	03-dic-19	3,75	40.000
				<u>80.000</u>

Estos certificados de depósito, garantizan deudas que mantienen con Banco del Pichincha (nota 15).

12.- Préstamos bancarios

Corresponden a préstamo bancario del Banco del Pichincha por un monto de US\$5.892 al 9% de interés anual y con vencimiento en febrero 10 del 2015.

13.- Cuentas por pagar – proveedores y otras

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, lo conforman las siguientes cuentas:

	US\$	
	2016	2015
<u>Proveedores</u>		
Bienes y Servicios	35.022	7.309
Tarjeta Corporativa	0	906
	<u>35.022</u>	<u>8.215</u>
<u>Anticipos de clientes</u>	3.074	0
<u>Otras</u>		
Relacionadas	5.000	5.000
Impuestos por pagar	4.744	815
Varias	19.198	22.973
Total	<u>28.942</u>	<u>28.788</u>
Total cuentas por pagar	<u>67.038</u>	<u>37.003</u>

14.- Gastos acumulados por pagar

El movimiento de gastos acumulados por pagar, durante el año terminado el 31 de diciembre del 2016 y 2017 es el siguiente:

	US\$			
	Saldo al 31-12-2015	Adiciones	Pagos	Saldo al 31-12-2016
Décimo tercer sueldo	4.213	41.710	-40.931	4.992
Décimo cuarto sueldo	17.156	24.274	-23.842	17.588
Fondo de reserva	3.244	34.087	-34.656	2.675
Vacaciones	13.061	20.787	-11.018	22.830
Participación de trabajadores	14.653	20.800	-14.415	21.038
Intereses por pagar	0	114	0	114
Total	<u>52.327</u>	<u>141.772</u>	<u>-124.862</u>	<u>69.237</u>

	US\$			
	Saldo al 31-12-2014	Adiciones	Pagos	Saldo al 31-12-2015
Décimo tercer sueldo	3.715	48.160	-47.662	4.213
Décimo cuarto sueldo	17.406	25.955	-26.205	17.156
Fondo de reserva	3.581	42.854	-43.191	3.244
Vacaciones	13.967	24.406	-25.312	13.061
Participación de trabajadores	24.576	14.587	-24.510	14.653
Total	<u>63.245</u>	<u>155.962</u>	<u>-166.880</u>	<u>52.327</u>

15.- Préstamos bancarios a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2016, un detalle de los préstamos celebrados con instituciones financieras, es el siguiente:

	<u>US\$</u>
<u>Banco del Pichincha</u>	
Al 9,76% de interés anual con vencimiento en abril del 2018	24.769
Al 7,75% de interés anual con vencimiento en diciembre del 2019	32.000
Total deuda	<u>56.769</u>
Menos: Vencimiento corriente	28.127
Total deuda a largo plazo menos vencimiento corriente	<u><u>28.642</u></u>

El detalle de los vencimientos de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre del 2016, es como sigue:

<u>Años</u>	<u>US\$</u>
2017	28.127
2018	17.142
2019	11.500
Total	<u><u>56.769</u></u>

El saldo de los préstamos con el Banco del Pichincha se encuentra garantizado mediante los certificados de depósito (nota 11).

16.- Anticipos de clientes a largo plazo

Corresponde a todos los fondos recibidos por parte de los clientes que se van acumulando a medida que realizan el pago de sus cuotas. La Administración ha determinado de acuerdo a la experiencia de la Compañía, que cuando un cliente ha completado el pago del 45% del contrato, no se retira ni rescinde el contrato, por lo que en ese momento se reconoce como ingresos en el estado del resultado integral, la totalidad del contrato. Cuando se cumple esta condición, se cancela el pasivo registrado por los aportes del cliente y se genera una cuenta por cobrar equivalente al saldo del contrato.

Por la naturaleza del negocio y la opción de buscar que el cliente cancele cuotas mensuales de valor reducido por el contrato del servicio funerario, más del 80% de los convenios firmados tienen plazo superior a 12 meses.

17.- Obligaciones por beneficios definidos

El movimiento de las obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es el siguiente:

	US\$		
	Saldo al	Adiciones	Saldo al
	31-dic-15	ORI	31-dic-16
Jubilación patronal	53.972	-11.665	12.546
Bonificación por desahucio	19.399	-16.504	16.230
	<u>73.371</u>	<u>-28.169</u>	<u>28.776</u>

	US\$		
	Saldo al	Adiciones	Saldo al
	31-dic-14	ORI	31-dic-15
Jubilación patronal	40.329	4.926	8.717
Bonificación por desahucio	11.474	-1.015	8.940
	<u>51.803</u>	<u>3.911</u>	<u>17.657</u>

18.- Ingresos

Por los años 2016 y 2015, los ingresos se conforman de la siguiente manera:

	US\$	
	2016	2015
<u>Servicios funerarios</u>		
Inhumación	943.654	1.050.158
Exhumación	2.400	1.500
Cremación	7.202	782
Exequiales	339.312	250.257
Otros complementarios	22.791	30.615
Alquiler de bóvedas	27.960	0
	<u>1.343.319</u>	<u>1.333.312</u>

19.- Gastos de ventas y administración

Por los años 2016 y 2015, los gastos de ventas y administración, se conforman de la siguiente manera:

	US\$			
	2016		2015	
	Ventas	Administración	Ventas	Administración
Sueldos y beneficios sociales	392.866	254.538	449.840	279.298
Jubilación patronal	0	12.546	0	8.717
Bonificación por desahucio	0	17.071	0	9.672
Depreciaciones	0	28.765	0	28.259
Amortizaciones	0	732	0	3.945
Gastos de transporte y viáticos	9.246	11.579	4.422	9.696
Premios y gratificaciones	69.436	0	106.517	0
Mantenimiento y reparaciones	82.267	22.005	47.038	20.599
Honorarios	2.716	7.753	3.776	7.419
Publicidad y propaganda	0	3.645	3.311	5.374
Imp. municipales, tasas y otros	0	21.069	0	14.858
Servicios prestados	0	0	0	0
Suministros y materiales	47.300	69.048	50.428	69.262
Servicios básicos	10.788	27.921	12.003	22.440
Implementación del sistema	0	3.061	0	3.429
Gastos de bóveda	41.509	0	45.586	0
Seguros y reaseguros	304	8.816	0	2.064
Comisiones Bancarias	0	5.827	0	3.825
Servicios funerarios	28.122	0	0	0
Otros gastos	15.906	20.254	3.819	46.141
	<u>700.460</u>	<u>514.630</u>	<u>726.740</u>	<u>534.998</u>

20.- Impuesto a la renta

Situación tributaria

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Tasa de impuesto y exoneraciones

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad; si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa del 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa del 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

El 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo está en paraíso fiscal.
- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.
- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Dividas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.
- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el período de un año.
- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.

Dividendos en efectivo

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

El gasto de impuesto a la renta sobre las utilidades, por los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre del 2016 y 2015, resulta de lo siguiente:

	US\$	
	2016	2015
Utilidad antes de impuesto a la renta	117.866	82.662
Más:		
Gastos no deducibles	37.710	32.742
Base imponible para impuesto a la renta	155.576	115.404
Impuesto a la renta calculado	34.227	25.389
Anticipo de impuesto a la renta	13.188	10.483
Impuesto a la renta causado (IR Calculado > Anticipo)	34.227	25.389

El movimiento del impuesto a la renta por pagar por los años terminados al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es el siguiente:

	US\$	
	2016	2015
Saldo al inicio del año	-14.905	-21.204
Impuestos a la renta pagado	14.905	21.204
Retenciones en la fuente del año	627	824
Anticipo de impuesto a la renta	12.365	9.660
Impuesto a la renta causado	-34.227	-25.389
Total impuesto a la renta por pagar	-21.235	-14.905

21.- Obligaciones por beneficios a empleados post empleo

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años

de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

22.- Capital social

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el capital social está constituido por 800 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de US\$1,00 cada una, totalmente pagadas.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la composición accionaria es como sigue:

Accionistas	Nacionalidad	% de participación	Valor nominal	Capital pagado	Total acciones
Terán Calderón Ana Cristina	Ecuatoriana	25	1	200	200
Terán Calderón María Gabriela	Ecuatoriana	25	1	200	200
Terán Sánchez Ernesto Wilfrido	Ecuatoriana	50	1	400	400
		100		800	800

23.- Resultados acumulados

Ajustes de primera adopción

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para aumentar el capital pero puede utilizarse para cubrir pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, o ser devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Reserva por valuación

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre del 2011, el saldo acreedor de la cuenta reserva por valuación, generado hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las normas internacionales de información financiera, debe ser transferido al patrimonio a la cuenta de resultados

acumulados; saldo que sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

24.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

25.- Ajustes de años anteriores

Los ajustes de años anteriores corresponden a sobrevaloración de cartera e impuesto diferido por US\$43.571 y US\$89.267, respectivamente.

26.- Administración de riesgos financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía.

La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgo: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

a) Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantiene financiamiento con entidades financieras.

b) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos en instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Gerencia General.

Riesgo de liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes. El plazo promedio de cobro fue de 68 días promedio por el ejercicio 2016.

El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos a través del uso de préstamos y financiamiento de proveedores.

27.- Eventos subsecuentes

En el período comprendido entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros, no han ocurrido eventos, que en opinión de la gerencia de la Compañía, puedan tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismo

28.- Diferencias entre registros contables y estados financieros que se acompañan

Al 31 de diciembre del 2016, los estados financieros que se acompañan difieren de los registros contables, por lo siguiente:

	<u>US\$</u>
Diferencias en:	
<u>Pasivos</u>	
Corriente	3.074
No corriente	<u>-3.074</u>
Total	<u><u>0</u></u>
